



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000039-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000039, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800039, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conjuntos de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural y a los incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León.

Los bienes de patrimonio industrial declarados Bien de Interés Cultural desde el año 2004 hasta la actualidad, son los siguientes: Modelo 4 CV fabricado en la factoría Fasa Renault Valladolid, bien industrial declarado como Bien Mueble mediante el Acuerdo 157/2004, de 11 de noviembre, de la Junta de Castilla y León; Fábrica de Harinas de San Antonio en Medina de Rioseco (Valladolid), declarada Monumento mediante el Acuerdo 26/2010, de 4 de marzo, de la Junta de Castilla y León; Complejo Minero de Puras-Villafranca en Belorado (Burgos), declarado Conjunto Etnológico por el Acuerdo 13/2011, de 17 de febrero, de la Junta de Castilla y León; el conjunto industrial del Pozo de Ibarra, en Pola de Gordón (León), declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico mediante Acuerdo 203/2011, de 15 de septiembre, de la Junta de Castilla y León.

Junto con estos bienes representativos de las épocas de la industrialización y posteriores, cabe citar dos Zonas Arqueológicas vinculadas a la explotación industrial de recursos, como son "Las Cavenes", en El Cabaco (Salamanca), dedicada a la explotación



aurífera, y las “Antiguas Tenerías del Arrabal de San Segundo en Ávila”, lugar de curtición de las pieles, en funcionamiento desde el siglo XIV hasta el siglo XVIII. Ambos complejos fueron declarados Bien de Interés Cultural mediante el Acuerdo 40/2006, de 23 de marzo, y el Acuerdo 66/2010, de 24 de junio, de la Junta de Castilla y León, respectivamente.

Asimismo debe añadirse la declaración del Espacio Cultural de Las Médulas (León), efectuada mediante el Acuerdo 128/2010, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.

Respecto al Inventario del Patrimonio Industrial de Castilla y León, se han identificado 4.489 bienes.

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.